

Colón
Julio

Jos. Vicens

Jos. Vicens

Pauis
Pauis

Frau Roselló
Pauis

Villalonga

Fullauna

Frau Bon
Pau Bonas

El Interrentor,

Mauri

El Secretario aetal,

Sandolune Bonas

nº 34

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día cinco de abril de mil novecientos sesenta y uno, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Marranet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procedo reunirme de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día siete de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario aetal,

Sandolune Bonas

nº 25

Sesión Ordinaria Celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 7 de abril de 1961.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de

Baleares, siendo la hora diez y nueve y cinco minutos del día siete de abril de mil novecientos sesenta y uno, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Marsanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Iros. Tenientes de Alcalde, Don Manuel Colom Perda, Don Francisco Villalonga Blanes, Don Miguel Fullana Sibiloni, Don José Frau Bon, Don Juan Frau Bonás, Don Antonio Ramió Benusar, Don Dorcaso Frau Rosello, el Interventor de Fondos actual, Don Pedro Fluxá Leon de Garabito y asistidos de mí, el infrascripto Secretario actual, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y cinco minutos, el Ilmo. Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la sesión anterior, que se aprueba por unanimidad.

2, 3, 4, 5 y 6.

Se acuerda adquirir y abonar maquina escribir armarios, maquina calculadora y otros.

Seguidamente se acuerda adquirir y abonar el siguiente material para las oficinas municipales:

A Don Francisco Salas Ros, maquina escribir H. Olivetti, para Resumidos, 9.000' ptas.

A Don José Calvo, dos armarios para Archivo Municipal 6.416' ptas.

A Don "Casa Frau Hnos S.A.", una mesa para maquina escribir y otros para S. Información Policia Municipal. 110' ptas.

A "Casa Muebles Olivar" un mueble archivador-armario para Despa-cho Teniente de Alcalde de Urbanismo, 1300' ptas.

A Don Francisco Salas Ros, una maquina calculadora H. Olivetti, Divisuma, 22.400' pesetas.

7 y 8

Se acuerda adquirir libros para la Biblioteca Municipal.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago de diversos libros para la Biblioteca Municipal:

A imprenta y libreria Herederos de J. Bou, por 5.235'60 ptas, las obras de Nuevos esquemas de transistores, Enciclopedia del Arte Gassó y otros, así como un lote de Revistas como Paris-Match, Arte y Hogar, etc.

A Credito Internacional del libro, por 5.510' pesetas, las obras de Forjadores del Mundo Contemporáneo y otras.

9

Se acuerda encuadernar obras de la Biblioteca Mpal.

Seguidamente se acuerda abonar las encuadernaciones de diversos libros y revistas de la Biblioteca Municipal, importante la suma de 703 pesetas, llevadas a cabo por Don Francisco Pous Valls.

10

Se acuerda adquisición pablos para pinos

Seguidamente se acuerda la adquisición de 300 pablos para pinos, a Don José Marsanet de Labrés, por un importe total de 5400' pesetas.

entra en el balon el Sr. Salva.

11

Se acuerda realizar
diversas obras en Escuelas.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

1º.- Aprobar la propuesta del Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo de realizar las obras de conservación y mejoras en los edificios escolares de San Fermín Casa Blanca, Sant-Jordi, San Anglada y San Terra y cuyo gasto aproximado es de 14.730'16 pesetas.

2º.- Encargar la ejecución de las mismas al contratista Don Joaquín Romaguera Borrás, y que se realicen bajo la dirección técnica del respectivo Arquitecto Municipal.

3º.- Que caso de merecer la aprobación dicho gasto deberá ser satisfecho con cargo al Cap 2, artº 11, concepto 4º, partida 193 del vigente presupuesto de gastos.

12

Se acuerda aprobar Dtos a realizar en Fiesta del libro.

Igualmente se acuerda aprobar el programa de los actos a realizar con ocasión de la Fiesta del libro, que serán los siguientes:

1º.- Convocar un Certamen literario entre los alumnos de las Escuelas Nacionales, Parroquiales y de Patronato de este Municipio, de acuerdo con las bases que se adjuntan.

2º.- Llevar a cabo varias proyecciones de cine cultural sobre Cervantes y su Obra.

3º.- Gran Acto literario en un teatro de esta Ciudad, estando pendiente de designación.

4º.- Entrega de los Premios a los ganadores del Certamen.

5º.- Obsequio de los libros con destino a las Bibliotecas Escolares.

6º.- Dichos actos tendrán lugar el lunes 24 de abril por coincidir en domingo la Fiesta del libro.

7º.- Los gastos que se deriven serán satisfechos con cargo al Cap 2, artº 11, Concepto 4º, Partida 196 del vigente Presupuesto de Gastos, quedando reservada la totalidad de la misma.

13

Se aprueba liquidación obras en jardines Pl. España.

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación practicada por el Arquitecto Sr. Taquer, afecto a los servicios de Arquitectura de este Ayuntamiento, relativo a las obras de reforma de los jardines de la Plaza de España, consistentes en desmonte de terreno, nivelación y pavimentación que ha realizado el contratista D. Bartolomé Balaguer por 87330'67 ptas.

14

Se aprueba proyecto y

Igualmente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto formulado por los servicios Municipales de Higiene relativo a la reparación y

Presupuesto obras alumbrado en calle M. de los S. Oliver Instituto y Real de la Feria.

ampliación de las instalaciones y alumbrado público y refuerzo de las líneas eléctricas de las c/. Miguel de los Santos Oliver, 255, Instituto y Real de la Feria por un total de 67.385'45 ptas, desglosado en 64.492' ptas por ejecución material de la obra y beneficio industrial y 2.893' 65 pts, por honorarios facultativos y 560'80 ptas, por gastos locomoción; encargándose la realización de las mismas a Electrotécnica Bosch bajo la dirección facultativa municipal, no procediendo la aplicación de contribuciones especiales.

El gasto resultante se reservará de la consignación del Cap. VI, Art.º 1.º, Partida 26 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

15

Se acuerdan dos ayudas económicas a funcionarios.

Seguidamente se acuerda conceder las ayudas de carácter económico, que se dirán a continuación, como consecuencia de intervenciones practicadas a sus respectivas esposas:

A Don Antonio Horrach Ferrasa 640' ptas.

A Don Jaime Sabater Julia, 540' ptas.

16

Se acuerda pago sesiones radioterapia.

Igualmente se acuerda el pago a Don Eduardo Rovira, médico, la cantidad de 1800' ptas, por aplicación de ocho sesiones de radioterapia a Don Gabriel Balon Blaueras, Oficial G. A. de este Ayuntamiento.

17

Se acuerda aprobar proyecto y presupuesto tres capillas y una jardinera en Cementerio de Palma.

Acto seguido se acuerda aprobar el Proyecto y Presupuesto, para la obra de construcción de un grupo de tres capillas y una jardinera enterramiento subterráneo en el Cementerio de Palma, que asciende a la cantidad de 17.713'75 pesetas.

La obra se realizará mediante concierto directo y se encargará de la misma el contratista Don Bartolomé Ramón Jaume.

18

Se acuerda conceder diversos permisos para obras particulares.

Seguidamente se acuerda conceder los permisos para obras que se relacionan a continuación:

1.º - D. Vicente Vicente Pérez, efectuar movimiento de tierras, en almacén sito en la calle de Cisne 1.

2.º - Doña Anunciación Daviu, Madre Superiora del Monasterio de la Concepción, proceder a la apertura de un hueco, conforme al plano que acompaña, y de acuerdo con el informe favorable del Patronato de la Ciudad Antigua.

3.º - D. José Cortés Forteza, cambiar embaldosado, alicatar paredes de la cocina, mejoras en la barra del bar, pintado general del local y construcción de una valla en finca sito en Pl. San Antonio N.º 22.

4.º - Doña Teresa Casquero Tejedor, reparar goteras, cambiar parte

del embaldosado del terrado y hacer pared interior del corral en finca -
nita en calle Archiduque Luis Salvador n.º 52.

5.º - D. Antonio Diaz Rodriguez, revoque y enlucido de la fachada en finca
nita en Camino Vecinal de San Vallori n.º 59-1.º.

6.º - D.ª Margarita Mir Mir, colocar escaparate de un metro cuadrado
en finca nita en calle Justicia, 16-b.

7.º - D. Juan Ferrerías Cañellas, como maestro de obras de D.ª Felicitiana
Rossinol, cambiar tejas y parte del embaldosado de la azotea de la finca
nita en calle Sirio n.º 6.

8.º - D. Jose Rosa, arreglar mostrador y cambiar puertas por unas de
hierro enrollable en finca nita en calle Salceca n.º 16.

9.º - D.ª Viuda de D. Vicente Juan Serra, construir dos cielos rasos en
finca nita en Pl. Pío XII, 23-2.º.

10.º - D.ª Antonia Garongi Fortesa, embaldosar la cocina, construir un
tabique para cámara, construir banco cocina, cielos rasos y despensa
en finca nita en calle Calvo Botelo n.º 659 (Pensión de Rosa).

11.º - D. Ignacio Felin, para la prórroga del permiso de construcción
de la finca nita en calle letra d.

12.º - D.ª Margarita Jaime Rijoll, reparar bajos de la fachada de la
finca nita en Camino Vecinal de San Bapista n.º 91.

13.º - D. Bernardo Costa y D. Miguel Amengual, para la prórroga del per-
miso de construcción de la finca en calle Cabo Cánaves Costa.

14.º - D. Mateo Fuster, embaldosar el local de la finca nita en Avda.
Alejandro Rosello (Bar Niza).

15.º - D. Jose Bauzá de Miraló cambiar embaldosado de dos habita-
ciones de la finca nita en calle Fray Junipero Serra n.º 3.

16.º - D. Sebastian Vidal Vicens, embaldosar dos habitaciones de la
finca nita en calle Jaime Ferrer n.º 42-2.º.

17.º - D. Juan Genes Bonet, cambiar la verja de entrada en el jardín y re-
voque del muro de cerca en finca nita en calle 129 2/m.

18.º - D. Fernando Bonin Bonin, reparar el pavimento de la terraza
de la finca nita en calle Furio n.º 30.

19.º - D. Gerardo Cañellas Renneberger, modificar las tres vitrinas en un
solo escaparate del comercio nito en el Paseo Generalísimo Franco 56.

20.º - D. Pedro J. Munar Sastre, restaurar dos cielos rasos de la finca nita
en calle de Conde de Anjurrias n.º 15.

- 21: - D. Gabriel Torres Pous, blanquear la fachada y colocar faixa de marmol de entrada en finca n.º en calle Arturo Risxi n.º 62.
- 22: - ^{ña} Margarita Honor Coll, reparar el pavimento de la cochera y revoque de paredes interiores del mismo en finca n.º en calle Maragón n.º 24.
- 23: - D. Roberto Coll Sierra, arreglar cocina y embaldosar en finca n.º en Plaza de Palau y Coll n.º 24.
- 24: - ^{ña} Antonia Riquera Barceló, enlucir y blanquear la fachada de la finca n.º en calle Honderos n.º 69.
- 25: - D. José Miguel Ferrasa, para la prorroga del permiso de construcción de la finca en calle Vazquez de Mella aug. Soldado Arrom Cuart.
- 26: - D. Francisco Crespi, levantar pared de tapia del jardín, renovar la fachada, desplazar unos tres metros el portal existente en tapia del jardín, blanquear y adecuar camerinos y water en finca n.º en calle Héroes de Manacor n.º 321.
- 27: - D. Gabriel Salom Blaueras, efectuar obras en el jardín y vaciar pozo negro en finca n.º en calle de la Salud n.º 70.

19 y 20

Se acuerda denegar obras
en c/ Liguier y Hc. Mulet

seguidamente se acuerda denegar los permisos para realizar obras particulares segun se detalla a continuación:

A Don Guillermo Ribot Perras, construcción edificio de planta baja y piso en solar n.º en la calle de Liguier, por cuanto la altura minima del edificio debe ser de 7 metros.

B Don Juan Vicens Salvo, para construir un cierre de cristales en un balcon existente en la finca n.º en la calle de Benicent Mulet n.º 54, para convertirlo en invernadero, por cuanto el edificio no cumple las normas señaladas en las Ordenanzas Municipales de la Construcción para la Zona Exteriva.

21

Se acuerda aprobar no
Hoficial Comandancia
Obras Baleares, conformidad.
segunda fase ampliación
Hospital Militar.

seguidamente se acuerda notificar a la Comandancia de Obras de Baleares, la conformidad del Proyecto 2.º fase de ampliación del Hospital de Palma de Mallorca, formado por el Capitán Ingeniero de Armas, Don Juan Garcia Nicolau, con el Plan de Ordenación de esta Ciudad, vigente; de acuerdo con lo previsto en el art.º 167 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 13 de mayo de 1956.

22

Se acuerda aprobar propues
a resolviendo petición de
en Mercado O'Quar.

seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

1.º - Destinar la petición de ^{ña} Magdalena Rausis Savell, en la parte que interesa efectuar la obra de quitar la pared que separa

los puestos 21/29 y 21/30, del Mercado del Olivar; fundamentándose la desestimación en que el puesto 21/29 lo tiene adjudicado eventual- mente y según el Art: 9 del Reglamento de Mercados se podrá ordenar su desalojo cada final de mes, sin que se pueda alegar derechos ni formular reclamación alguna.

22.- Acceder a la petición de la misma señora en la parte que interesa de efectuar la obra en el puesto 21/29 de dicho Mercado, de construir un piso con bovedillas y ladrillos, por encontrarse en malas condiciones, puesto que apesar de ser eventual no perjudica los intereses de este Ayuntamiento.

23

Se acuerda dejar sin efecto Acta invitación y anulación liquidación por aceros sin construir.

"Seguidamente se acuerda dejar sin efecto el acta de invitación que con el número 4098, levantó el Servicio de Inspección de Rentas y Recaudaciones en fecha 5 de septiembre de 1958 a nombre de Don Andrés Huguet Maino, por el concepto "Aceros sin construir", correspondiente a la finca sita en calle Juan Alcegar nº 154, habida cuenta de que, el acta de referencia no fué levantada a presencia del interesado, por consiguiente se anula también la liquidación practicada por importe de 12.123' pesetas derivante de del acta de invitación que se cita; anulándose asimismo, todas las actuaciones practicadas en tal asunto a partir de la fecha o momento en que debió notificarse al Propietario de la finca y no a otra persona distinta al Decreto del Ilmo. Sr. Alcalde nº 3672 de fecha 19 de octubre de 1959."

24

Se acuerda aprobar cinco propuestas para reparación motocicletas y camiones transportes carnes.

Seguidamente se acuerda aprobar cinco propuestas relativas a que se proceda a la reparación de diversas motocicletas y camiones para el transporte de carnes, según se detalla a continuación:

Encargar a Don Miguel Nadal, las reparaciones de las motocicletas; Derbi 13.710, por 2.285'65 ptas; Derbi 13.711, por 763'75 ptas.

A Don José Fran Navarro, Langlas 23127, por 857'75 ptas.

A Servicio Mecánico del Automóvil, las reparaciones del coche 7062 por 541'55 ptas y coche 14.447 por 858'55 ptas.

25

Se acuerda aprobar liquidación obras construcción rífores y otros en enee Vías Alemania y Portugal; y prolongación Vía Roma y Vía Jesús.

Seguidamente se acuerda aprobar el dictamen que se inserta a continuación:

"Suno. Sr: da Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1959, acordó llevar a cabo las obras de construcción de rífores y muros en el cruce de las Vías Alemania y Portugal, en la prolongación de la Vía Roma y en el camino de Jesús, de conformidad con el proyecto de la obra y con cargo a la Partida nº 362,



del artº 1, del Cap. VI, del entonces vigente Presupuesto Municipal de Gastos. Llevadas a cabo dichas obras por este servicio, el Sr. Ingeniero Municipal ha procedido a librar la adjunta certificación y liquidación de obra ejecutada la cual asciende a la cantidad de 24.313'61 ptas.

Expuesto cuanto antecede, el Sr. Presidente de Alcalde que suscribe tiene el honor de elevar a V.E. el presente escrito y proponerle acuerde aprobar la citada liquidación, así como el pago a este servicio de las justificadas - 24.313'61 ptas.

No obstante lo expuesto, V.E. como de costumbre, acordará lo que mejor estime oportuno. - Palma de Mallorca 21 de marzo de 1961, El Sr. de Alcalde Presidente del Consejo de Administración. - Juan Bastie. - Rubricado."

Igualmente se acuerda aprobar el dictamen que se inserta a continuación:

"Excmo. Sr: Llevando a cabo este servicio Municipalizado, en virtud del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 9 de noviembre de 1959, las obras de mejora de la conducción de agua a la Zona de Poniente, por el Sr. Ingeniero Municipal se ha librado la adjunta certificación de parte del importe de la obra ejecutada hasta la fecha, que además es notoria por las evidentes mejoras en el servicio que ya actualmente se han detectado en aquella zona, la cual me honro en elevar a V.E. para que se sirva prestar su conformidad a la misma y al mismo tiempo proponerle el pago a este servicio Municipalizado, y a buena cuenta de la liquidación final de dichas obras la cantidad de 148.050' ptas. con cargo al Presupuesto Extraordinario que supiera el Proyecto de Mejora de Conducción de Agua a la Zona de Poniente.

Este es el parecer del Sr. de Alcalde que suscribe, no obstante V.E. como de costumbre, acordará lo que mejor estime oportuno. - Palma de Mallorca 27 de marzo de 1961. - El Sr. de Alcalde Presidente del Consejo de Administración. - Juan Bastie. - Rubricado."

Seguidamente se acuerda admitir para tomar parte en el Examen - Concurso, para la provisión de una plaza vacante de Portero de la Casa de Socorro, a los siguientes aspirantes; Don Miguel Auserqual Canellas, D. Antonio Canals Pujol, D. Enrique Casola Mate, D. Miguel Cladera Perelló, D. Miguel Ferrá Vidal y D. Francisco Vidal Blado.

Seguidamente se acuerda aprobar las cuentas que se relacio-

26

Se acuerda entrega a buena cuenta liquidación obras conducción agua a Zona Poniente.

27

Se acuerda admitir aspirantes a examen concurso plaza Portero Casa de Socorro.

28

Se acuerda aprobar cuentas.

nan a continuación:

Rentas y Inacciones: Dos cuentas de Jose Fran Navarro, reparar Sauglas Brigada Arbitrios 2176'80; Una de Miguel Nadal Comas, reparar Berbi Brigada Arbitrios 3032'-; Una de auto Electricidad, reparar Sauglas 145'34; Dos de Miguel Nadal Comas, reparar moto Berbi, 906'10; Una de Antonio Perello, reparar camioneta Matadero 4038; Total 10278'14 ptas.

Alcaldia: Una cuenta del Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massaret, viaje a Madrid, en marzo, 1800'- ptas.

Secretaria: Una de imprenta Muntaner, 200 Boletines de Información Municipal 5.244'30 ptas.

Gobierno y Policia: Una de Cia Nacional Telefonica, abono telefonos en Marzo 8813'47; Diez cuentas Gas y Electricidad, por alumbrado, gas y fuerza motriz en febrero 357.976'05; Total 366.789'52 pesetas.

Entre el Sr. Sartre en el Salon.

Se acuerda declaración de urgencia.

En este estado, no figurando en el Orden del Dia otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

I y II

Se acuerda aprobar cuentas a continuación:

Acto seguido se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan

Rentas y Inacciones: Una de Antonio Clar llabres, por una valla, un perchero y otros 13.223'06; Dos de Miguel Nadal Comas, reparación dos motos Berbi 2.440'55; Dos del Sr. Fran Navarro, reparación dos motos Sauglas 4108'05; Una de Antonio Perello Salon, reparación Ford Matadero 1.090'; Total 20.861'66 pesetas.

Una cuenta del Consejo de este Ayuntamiento, importante 2348'- pesetas, por merienda Ordenanzas y Choferes, Festividad Jueves Santo y otros.

III

Se acuerda nombramiento a continuación:

to Policia Municipal a Don Eulio Forá Obiol.

"Diligencia": Se hace constar, por el infrascrito Secretario, que en el dia de la fecha, han sido aportados los documentos a que hace referencia la Base 12ª de la Convocatoria para cubrir plazas de Policia Municipal por Don Eulio Forá Obiol, propuesto por el Tribunal que juzgó el concurso. Oposición correspondiente, cuya documentación se eleva a S.I. a los fines correspondientes, por si procede su nombramiento. - Palma de Mallorca 6 de abril de 1961. - El Secretario. - José M.º Covrado. - Rubricado. - Con-



forme y dar cuenta a la Comisión Municipal Permanente de Palma de abril de 1961. - El Alcalde. - Juan Massanet. - Rubricado.

Consecuentemente se acuerda nombrar a Don Eulilio Forá Obligé, Policía Municipal de esta Corporación.

IV

Seguidamente se acuerda aprobar la siguiente propuesta: "Visto el acuerdo de la C.M. Permanente, de fecha 17 de marzo p. pasado, de que se provea la plaza de Subinspector de la Policía Municipal, vacante en la Plau-tilla de esta Corporación y dotada en el Presupuesto vigente, la Secretaria ge-neral, tiene el honor de elevar a la Exma. Comisión Municipal Perma-nente, las Bases que deben regir en el Concurso Oposición correspondien-te, por si procede su aprobación. - Palma de Mallorca, 5 de abril de 1961. - El Secretario, José M.º Couvado. - Rubricado."

Se acuerda aprobar Bases Concurso-Oposición para cubrir vacante plaza Sub-inspector Policía Municipal.

Igualmente se acuerda aprobar las Bases de referencia.

V

Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto re-dactado por el Arquitecto Municipal Sr. Saquet, relativo a las obras de pavimentación asfáltica de la calle Aristóteles, por un total importe de 71.748'06 pesetas.

Se acuerda aprobar proyecto y presupuesto obras pavimentación / Aristoteles.

La obra se formalizará mediante concierto directo y bajo la di-rección del mencionado facultativo, sin que quepa la aplicación de contribuciones especiales.

VI

Igualmente se acuerda aprobar el dictamen que se inserta a continuación:

Se acuerda nombra-miento interino Subins-pector Policía Municipal a favor de D. Carlos Alvarez de Sotomayor.

"Habiéndose acordado la provisión de la plaza de Subinspector de la Policía Municipal, en la presente sesión, esta Alcaldía, por si, por depender de ella directamente el personal que usa armas de dicha Policía Municipal y en cuanto sea menester, propone a la Comisión Permanente el nombramiento de don Carlos Alvarez de Sotomayor Gil de Montes, para el cargo indicado, por el plazo máximo de seis me-ses o hasta que se provea la plaza en propiedad dentro de menor-tiempo, y con carácter interino, con los haberes que corresponden a la vacante, 28.000' pesetas anuales, consignadas en el Presupuesto Ordinario, y demás emolumentos. - Palma de Mallorca a 6 de abril de 1961. - El Alcalde. - Juan Massanet. - Rubricado.

VII

Seguidamente se acuerda pase a Hacienda una propuesta relativa a que sea provista una plaza vacante de jefe de Celadores de Obras, inserta por el Sr. Secretario de la Corporación.

Pasa a Hacienda, propuesta provisión jefeatura Celador.

Por la secretaria se hace constar ha excusado su asistencia el Sr. Vadell.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra: el Sr. Presidente siendo la hora veinte y cuarenta y cinco minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

[Signature]

[Signature]

[Signature]
Villalonga

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
Fral Bon

[Signature]
Fran Tomas

[Signature]
Fran Rosello

[Signature]

El Interventor acetal,

[Signature]

El Secretario acetal,

[Signature]

Nº 26

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día doce de abril de mil novecientos sesenta y uno, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el pró-